

MAT: RECONOZCASE FERIADO LEGAL PROGRESIVO A PERSONAL DEL COLEGIO CARLOS ALESSANDRI A. QUE SE SEÑALA.

ALGARROBO, 29 DE ENERO DE 2013 DECRETO N° 304

VISTOS:

- 1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. DFL N° 1-3063 de1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. DFL N° 1/94 Texto Refundido y Sistematizado de las normas que constituyen el Código del Trabajo, Art. 67,68,69,70,71.
- 4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
- **5.** Decreto Alcaldicio Nº 3.442 de 05.12.12. Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- **6.** Decreto Alcaldicio Nº 3.348, de fecha 27.11.2012. Aprueba Acuerdo Nº 131 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord Nº 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 7. Decreto Alcaldicio Nº 3.472, de fecha 10.12.2012. Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- Contrato Individual de trabajo, regido por el código del trabajo, en Calidad de Indefinido de personal auxiliar y paradocente del Colegio Carlos Alessandri A.
- Certificado de AFP, para vacaciones progresivas, de personal de Colegio Carlos Alessandri Altamirano

10.

CONSIDERANDO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Código del Trabajo con 10 años de trabajo para uno o más empleadores, continuos o no tiene derecho a un día adicional de feriado por cada tres nuevos años trabajados para su actual empleador.

DECRETO:

I. Reconózcase Feriado Legal Progresivo al personal Asistente de la Educación según nómina adjunta:

Nombre	Rut	Cert. A.F.P. Días Progresivos	A contar del año
Gladis Elizondo Larrondo		Provida 02	2013
Juan Rips Berrios		Provida 04 p	2013
María Elena Sepúlveda		Habitat 01	2013

ILANOTESE COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM /MRT/PMP/CRH/jlvs.-DIST RIBUCION:

- DAEM de Algarrobo
- Interesada en su hoja de vida
- Archivo Municipal

(1) 3 0 ENE. 2013 No 10 : 0 5

(1)3 1 ENE. 2013

Bo

11:08